

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
JAMUNDI – VALLE

ESTADO NUMERO: 152
FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No.	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	NUMERO DE AUTO	CUADERNO
1	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	2020-00337	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	YOLANDA DOMINGUEZ HUILA	SEPTIEMBRE 15 DE 2021	2331	UNICO
2	EJECUTIVO	2021-00014	BANCOLOMBIA S.A.	EDWARD ANDREY MENDEZ GOMEZ	SEPTIEMBRE 15 DE 2021	2332	UNO
3	EJECUTIVO	2021-00481	CONJUNTO CERRADO SOLARES DE SACHAMATE	APDO. Dr. RAMIRO BEJARANO MARTINEZ	SEPTIEMBRE 15 DE 2021	2295	UNO
4	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2021-00482	MARISELA CASTAÑO MONA		SEPTIEMBRE 15 DE 2021	2299	UNO
5	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	2021-00485	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO"	APDA. Dra. PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA	SEPTIEMBRE 15 DE 2021	2298	UNICO

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha, y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ
Secretaria

Firmado Por:

Ana Gabriela Calad Enriquez
Secretario
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Jamundi

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8edadde0fc1bac2ad8effaf868c16f1321d40ccfe0f00d82b08bba5298d9f655**
Documento generado en 15/09/2021 04:56:34 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>